

ENCUESTA DEL ACUERDO NACIONAL

1. ¿CUÁLES SON LAS POLÍTICAS DE ESTADO QUE TIENEN ESPECIAL RELEVANCIA PARA EL ÁMBITO EN QUE SU INSTITUCIÓN DESARROLLA SUS ACTIVIDADES?

Política 1: Fortalecimiento del Régimen Democrático y del Estado de Derecho

Política 4: Institucionalización del diálogo y la concertación

Política 8: Descentralización política, económica y administrativa para propiciar el desarrollo integral, armónico y sostenido del Perú.

Política 10 Reducción de la pobreza

Política 14: Acceso al Empleo Pleno, digno y Productivo.

Política 18: Búsqueda de la Competitividad, Productividad y Formalización de la actividad económica.

Política 20: Desarrollo de la Ciencia y tecnología

Política 22: Política de Comercio Exterior para la ampliación de mercados con reciprocidad.

Política 26: Promoción de la ética y la transparencia y erradicación de la corrupción, el lavado de dinero, la evasión tributaria y el contrabando en todas sus formas.

2. DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACUERDO NACIONAL HASTA LA FECHA, ¿CUÁL HA SIDO LA CONTRIBUCIÓN DE SU INSTITUCIÓN EN EL SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE ESTAS POLÍTICAS DE ESTADO? (INCLUIR POLÍTICAS ESPECÍFICAS Y, DE SER EL CASO, METAS E INDICADORES).

Política	Principales acciones
Política 1: Fortalecimiento del régimen democrático y del Estado de derecho.	<ul style="list-style-type: none">– Diálogos políticos con candidatos presidenciales.– Reunión con Ministros de Estado para tratar temas en el campo social y económico.– Pronunciamientos públicos de defensa de la institucionalidad y gobernabilidad, así como de la propiedad privada.
Política 4: Institucionalización del diálogo y la concertación.	<ul style="list-style-type: none">– Participación en el Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo – CNTPE.– Participación en el Grupo Impulsor del Pacto Social de Compromisos Recíprocos por la Educación
Política 8: Descentralización política, económica y administrativa para propiciar el desarrollo integral, armónico y sostenido del Perú.	<ul style="list-style-type: none">– Creación de sedes regionales descentralizadas
Política 14: Acceso al Empleo Pleno, Digno y Productivo.	<ul style="list-style-type: none">– Participación en el Consejo Nacional de Trabajo y Promoción del Empleo.
Política 18: Búsqueda de la competitividad, productividad y formalización de la actividad económica.	<ul style="list-style-type: none">– Participación en el Consejo Nacional de Competitividad.– Organización de seminarios en las sedes regionales de la SNI sobre competitividad.– Participación en la elaboración de la Carta Productiva del Ministerio de la Producción.– Participación en la elaboración del Plan Operativo de la Industria 2006-2011 del Ministerio de la Producción.

	<ul style="list-style-type: none"> – Participación en el Consejo de Usuarios Puertos de OSITRAN.
Política 20: Desarrollo de la ciencia y la tecnología.	<ul style="list-style-type: none"> – Apoyo en la organización del IBEROEKA – Miembro del Consorcio de Prospectiva
Política 22: Política de comercio exterior para la ampliación de mercados con reciprocidad.	<ul style="list-style-type: none"> – Impulsor del Consejo Empresarial de Negociaciones Internacionales CENI – Participación en la elaboración del PENX y PERX – Participación en la Comisión de Productos Bandera – Talleres en las sedes regionales sobre la importancia de los TLC para el desarrollo económico regional
Política 26: Promoción de la ética y la transparencia y erradicación de la corrupción, el lavado de dinero, la evasión tributaria y el contrabando en todas sus formas.	<ul style="list-style-type: none"> – Participación activa en la Comisión de Contrabando. – Participación en el Comité Consultivo de Tributos Internos – Participación en el Comité de Asuntos Aduaneros

3. ¿CUÁLES SON LAS TAREAS PENDIENTES Y/O DESAFÍOS DESDE LA PERSPECTIVA DE SU INSTITUCIÓN PARA SEGUIR AVANZANDO EN EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS POLÍTICAS DE ESTADO?

Lograr que las fuerzas políticas, tanto del oficialismo como de la oposición, que participan en el Acuerdo Nacional asuman los compromisos asumidos e implementen desde el Ejecutivo y el Legislativo las medidas necesarias para el cabal cumplimiento de las acciones planteadas en las 31 Políticas de Estado aprobadas.

El desafío que tenemos los integrantes del Acuerdo Nacional, en especial las agrupaciones de la sociedad civil, es que el Foro y las acciones que se han venido realizando logren consolidarse con el nuevo gobierno. Debemos articular eficazmente las Políticas de Estado aprobadas con las acciones de gobierno de manera que se puedan cumplir con los objetivos planteados hacia el 2011 y el 2021.

—